



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000031, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Movimiento de ganado en una explotación con animales positivos en tuberculosis en la provincia de Salamanca.
2. Proposición No de Ley, PNL/000171, presentada por los procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a resolver de manera inmediata los expedientes de las ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 1873 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión. | 1873 |
| Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 1873 |
| Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo. | 1873 |
| Primer punto del orden del día. SC/000031. | |
| La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al primer punto del orden del día. | 1873 |

Páginas

| | |
|--|------|
| Intervención del Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, para informar a la Comisión. | 1874 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 1877 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 1877 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 1880 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 1881 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 1882 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 1884 |
| Intervención del Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, para responder a las cuestiones planteadas. | 1886 |
| Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones y consumir su turno de réplica. | 1890 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 1892 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 1893 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 1893 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 1894 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Llorente Cachorro, director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias. | 1895 |
| Segundo punto del orden del día. PNL/000171. | |
| La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al segundo punto del orden del día. | 1897 |
| Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 1898 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 1899 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 1899 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). | 1899 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 1900 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. | 1900 |
| El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión. | 1900 |
| Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos. | 1900 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Si por parte de los grupos se tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. A lo largo de la Comisión le diré la sustitución. ¿Vale? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. No tenemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, damos la bienvenida al señor director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, don Jorge Llorente Cachorro, que dará... pues comparece ante esta Comisión para dar explicación de la comparecencia solicitada ante esta... ante esta Cámara.

Y, sin más, por parte de la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

SC/000031

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre movimiento de ganado en una explotación con animales positivos en tuberculosis en la provincia de Salamanca.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Tiene la palabra el señor director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):**

Buenas tardes, presidente. Señorías. Si atiendo a informar o a contestar literalmente a la cuestión “movimiento de ganado en una explotación con animales positivos en tuberculosis en la provincia de Salamanca”, la respuesta es bien sencilla: los movimientos de animales positivos a tuberculosis en una explotación de Salamanca son los mismos que se realizan en cualquier otra provincia de Castilla y León y también de España. Es decir, los animales positivos a tuberculosis solo pueden moverse para sacrificio, en Salamanca, en Segovia, en Soria, y en cualquier otra provincia de Castilla y León y de España.

Por lo tanto, entiendo que ya he contestado a la cuestión, ya que, sencillamente, estos animales no tienen otro destino. No obstante, quiero aprovechar esta comparecencia para exponer de una forma breve la situación actual del saneamiento de la cabaña bovina en Castilla y León, y en Salamanca en particular, a esta importante enfermedad, que es la tuberculosis bovina.

En Castilla y León, gracias al trabajo y profesionalidad del sector ganadero, el cual sabe perfectamente lo importante que es tener saneada su cabaña, y también gracias al trabajo y profesionalidad de los servicios veterinarios oficiales y de los equipos de saneamiento ganadero, así como el personal que trabaja en los laboratorios oficiales adscritos a la Consejería de Agricultura y Ganadería, hemos conseguido –y digo “hemos”, entre todos– ir mejorando los niveles de prevalencia a la tuberculosis bovina y también a la brucelosis bovina.

Por ello, aprovecho hoy aquí para resaltar que, en la actualidad, los programas sanitarios arrojan en Castilla y León, y en Salamanca en particular, los mejores resultados de los últimos años, que sitúan a Castilla y León entre las Comunidades Autónomas con mayores niveles sanitarios de España. Esta situación sanitaria de nuestra cabaña, en Castilla y León y en Salamanca, hacen que nuestras explotaciones ganaderas prácticamente no tengan restricciones comerciales por razones sanitarias y que, gracias a ello, son hoy más competitivas respecto a otras Comunidades Autónomas. Y, si no, pregunten y investiguen la situación de prevalencia en Andalucía, en Extremadura o en Castilla-La Mancha, por ejemplo.

Y es que en Castilla y León el buen trabajo de todos ha supuesto un descenso de prevalencia, es decir, de número de explotaciones positivas sobre el total de explotaciones. Un descenso muy significativo durante, por ejemplo, el periodo que hemos escogido, dos mil siete-dos mil catorce, a las enfermedades del control oficial: tuberculosis y brucelosis bovina.

Paso a detallar estas cifras. Respecto a la tuberculosis bovina, el descenso de prevalencia ha sido bastante destacado. Quiero recordarles el carácter especialmente difícil de esta enfermedad; una enfermedad crónica de desarrollo lento, muchas veces asintomática, y con lesiones macroscópicas, también a veces poco visibles, incluso inexistentes, y de muy difícil diagnóstico; una enfermedad, que, debido a estos y a otros factores, es compleja. Pues bien, el descenso en prevalencia para esta enfermedad ha sido, durante el periodo dos mil siete-dos mil catorce, en Castilla y León de un 46,6 %, es decir, hemos pasado de una prevalencia del 4,16 % en el año dos mil siete a una prevalencia del 2,2 % en el año dos mil catorce. Esto significa que si cogiéramos, por ejemplo, 100 explotaciones en Castilla y León, 97,7



-si prefieren 98 o si prefieren 97- todos los animales han sido negativos a la prueba de diagnóstico de la tuberculosis.

Pero es que, además, este descenso ha sido aún mayor a esta enfermedad crónica en una provincia tan importante en ganado bovino como es Salamanca. Para el mismo periodo de tiempo, dos mil siete-dos mil catorce, el descenso ha sido del 52 % -les recuerdo, el descenso en Castilla y León fue del 46,6; en Salamanca ha sido del 52 % para el mismo periodo-; hemos pasado de un 5,6 % de prevalencia en el año dos mil siete a un 2,68 % en el año dos mil catorce. El descenso en Salamanca, por lo tanto, ha sido de casi 6 puntos más que la media regional. Como pueden apreciar, el avance ha sido significativo. El resultado final en dos mil catorce para Salamanca y para la tuberculosis es que, de 100 explotaciones, 97,3 -es decir, 97- no han tenido animales positivos a la tuberculosis.

Miren, la prevalencia final en dos mil catorce para la tuberculosis en Castilla y León es del 2,2 %, y en Salamanca del 2,68, pero tenemos provincias en esta Comunidad Autónoma que están por debajo del 1 % de prevalencia, como son Burgos, como es León, como es Palencia o como es Valladolid. Muchas de estas provincias tienen un elevado número de ejemplares, una cabaña elevada, y manejan sus explotaciones en extensivo, lo que a veces complica las labores de saneamiento, pero estamos a punto de eliminar esta enfermedad.

Además, y para que puedan apreciar que vamos por el buen camino, voy a exponer los datos de otras Comunidades Autónomas, donde existe también un importante número de ganaderías de bovinos, y con unos manejos similares a los nuestros, por ejemplo, Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha, donde el bovino de carne tiene también una especial relevancia, como es en el caso de Castilla y León y de Salamanca.

Cogemos también el año dos mil catorce en Andalucía. Pues miren, la prevalencia en Andalucía en el año dos mil catorce era del 11,51 %, es decir, 5 veces más que en Castilla y León; o, por ejemplo, si cogemos Castilla-La Mancha, la prevalencia fue del 7,21, 3,5 veces más que en Castilla y León; o en Extremadura, donde la prevalencia fue, en el año dos mil catorce, del 4,62 %, pero en esta Comunidad, y lo saben, ya se ha reconocido que para este año dos mil quince la prevalencia va a superar el 10 %, es decir, 5 veces más que en Castilla y León. Creo que con estos datos son suficientes.

No quisiera tampoco dejar de hablar de la otra enfermedad en importancia en la relevancia sanitaria y económica de los controles oficiales, como es la brucelosis bovina. La situación para esta enfermedad es aún mejor, y el avance en la lucha contra esta enfermedad aún más favorable.

Durante el periodo dos mil siete-dos mil catorce, el descenso de la prevalencia ha sido de un 84 %, pasando de un 1,44 de prevalencia en el año dos mil siete a un 0,23 en el año dos mil catorce. Y, si hacemos referencia a la provincia de Salamanca, partíamos en el año dos mil siete de una prevalencia del 2,34 y hemos pasado al año dos mil catorce a una prevalencia casi del 0 %, exactamente el 0,02 %.

Por lo tanto, en Castilla y León, y en Salamanca en particular, y gracias, y vuelvo a insistir, gracias a todos, al sector ganadero y a los servicios oficiales, hemos logrado disminuir los niveles de prevalencia. Pero debemos seguir trabajando para lograr erradicar estas enfermedades; estamos trabajando para ello con el mismo



esfuerzo y con el mismo rigor que tan buenos resultados nos está dando, y sin bajar en ningún momento la guardia y siempre vigilantes.

Si vuelvo al enunciado de la cuestión planteada –para informar “movimiento de ganado en una explotación con animales positivos en tuberculosis en la provincia de Salamanca”–, y volviendo a insistir que el único destino de los animales positivos a tuberculosis es el sacrificio, también aprovecharé esta comparecencia para explicarles el control de los movimientos pecuarios.

En Salamanca, como en el resto de Castilla y León, y en el resto de España, se realizan controles exhaustivos por parte de los servicios oficiales de los movimientos pecuarios en sus diversos tipos, movimientos que van acompañados siempre de un documento sanitario de traslado, que, en el caso de los animales bovinos, es la Guía de Origen y Sanidad Animal, la coloquialmente conocida como “guía”. Esto supone que cada vez que un ganadero quiere realizar un movimiento solicita a su unidad veterinaria la emisión de este documento.

Quiero aclarar que tanto los programas nacionales de erradicación de las enfermedades animales como los diferentes tipos de movimientos pecuarios están regulados por normativas nacionales y autonómicas, de manera precisa y permitiendo un riguroso control por parte de los poderes públicos. Permítame citar algunas de las normativas más importantes de este ámbito: Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería 1259/2006, de uno de agosto, por el que se aprueban los modelos oficiales de documentación sanitaria que deberán amparar la circulación y el transporte del ganado procedente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se regula su emisión; la propia Ley 8/2003, de Sanidad Animal de Castilla y León; el Real Decreto 728/2007, de trece de junio, por el que se establece y regula el Registro General de Movimientos de Ganado y el Registro General de Identificación Individual de Animales; o el Real Decreto 727 de dos mil once, de veinte de mayo, por el que se modifica los Reales Decretos 2611 del noventa y seis, de veinte de diciembre, por el que se regulan los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales.

Por lo tanto, todos los movimientos de animales entre explotaciones ganaderas, bien con destino a o para ser cebados o para su sacrificio, están regulados y son amparados por el documento oficial sanitario antes citado. Estos movimientos son, además, grabados en las aplicaciones informáticas que se han desarrollado por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Con las aplicaciones se pueden comprobar los diferentes tipos de movimientos que permiten las normativas, de tal modo que se pueden conocer los movimientos de los animales desde que nacen hasta que mueren y se sacrifican en un matadero. Además, la Consejería de Agricultura y Ganadería lleva a cabo chequeos y auditorías internas de manera rutinaria con la finalidad de comprobar el buen funcionamiento de las aplicaciones informáticas y la correcta autorización de los movimientos de los animales.

Por último, quiero indicarles la importancia que el sector vacuno tiene en Castilla y León, y en Salamanca en particular; un sector por el que tenemos que luchar para mantener un óptimo estado sanitario. Me centraré en el sector vacuno de carne, por ser la provincia de Salamanca la provincia de España con mayor número de cabezas, sin olvidarme, por supuesto, de la importantísima posición que ocupa Cas-



tilla y León también respecto al bovino de leche, que, como conocen, es la segunda en el *ranking* nacional, con un 13 % de la producción.

Mire, en Castilla y León, con un 1.149.000 cabezas de vacuno de carne, representa nada más y nada menos que el 22 % del total nacional. Es la Comunidad Autónoma con mayor censo de España, seguida de Extremadura, con un 15,2 %. El número de explotaciones de vacuno de carne en Castilla y León es de 15.337, que se distribuye principalmente en la zona suroccidental de la Comunidad, donde existen amplias zonas adhesionadas que permiten, además, un sistema de producción extensivo de alta calidad. En este sentido, la provincia de Salamanca, con un censo de 551.300 cabezas, de las cuales 265.713 son vacas nodrizas, ocupa un lugar predominante en el panorama nacional.

Por lo que se refiere al cebo de terneros en Castilla y León, se ceban alrededor de 430.000 animales bovinos al año, principalmente en las provincias de Segovia y también de Salamanca. Segovia es la primera provincia, aportando el 22,6 % de los cebaderos puros de vacuno de carne, mientras que Salamanca cuenta con el mayor número de explotaciones mixtas de reproducción y cebo -es decir, explotaciones que ceban terneros que producen sus vacas nodrizas-.

El sector bovino de carne aportó a las cuentas de la región el pasado año dos mil catorce más de 564.000 millones de euros a la producción de la rama agraria, es decir, un 10 % del total de sus 5.333 millones de euros, y casi el 21 % del total de la producción ganadera regional.

Concluyo diciendo que todo lo que sea mejorar los factores de producción, como es la vital sanidad animal, es una de nuestras mayores preocupaciones, y por lo que seguiremos siendo escrupulosamente rigurosos en la lucha contra las enfermedades como la tuberculosis bovina y los movimientos de ganado. Gracias a los controles, y a nuestro actual estatus sanitario, y a la credibilidad de nuestras actuaciones que hoy les he expuesto aquí con datos y cifras concretos demostrativos, se ha conseguido que, por ejemplo, en los últimos años se haya producido un aumento significativo del valor económico de las exportaciones de animales vivos, aumento que ha sido de un 6.000 %, teniendo en cuenta que el año dos mil siete fue de 1,5 millones de euros, mientras que en el año dos mil catorce ascendió a 99,4 millones de euros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor director general. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Llorente, muchas gracias por la... por sus explicaciones. Y, es más, parte de su argumentario es lo que nosotros defendemos, el estatus sanitario que tiene la ganadería en Castilla y León, y que queremos que se mantenga y que se mejore, si es posible,



a lo largo de estos años. Usted ha recurrido a la literalidad de la pregunta, pero sabe que el fondo de esta... el fondo de esta intervención... el fondo de esta intervención, pues es... es otro, que voy a intentar explicárselo, y a ver si en su segunda... en su segunda... en su réplica, pues me contesta alguna de las preguntas que desde el Grupo Parlamentario Socialista le queríamos formular.

En el verano de este mismo año saltó a la opinión pública la noticia de que la Junta de Castilla y León había abierto expediente a los cinco veterinarios que componen o componían la unidad de... de veterinarios de La Fuente de San Esteban, en Salamanca. Y la noticia decía lo siguiente: "Cinco veterinarios de la unidad de La Fuente de San Esteban, en pleno campo charro, y entre los que se encuentra el coordinador de dicha unidad y cuatro veterinarios más de ganadería, están siendo objeto de una investigación tras haberse producido el movimiento de ganado desde una explotación que lo tenía prohibido. Los hechos están vinculados a una ganadería de la localidad de Boada que además cuenta con varios códigos de explotación. Al parecer, en alguno de estos códigos tenía prohibido el movimiento de ganado ya que uno o varios de sus animales habían dado positivo por tuberculosis. Por circunstancias que aún se desconocen y que se están investigando, los animales, con su correspondiente guía, es decir, con su permiso pertinente, fueron trasladados a otra explotación. En concreto, un ganadero compró quince animales de los... de los que once dieron positivo posteriormente". El hecho que presuntamente los... los veterinarios oficiales de la Junta de Castilla y León hayan dado el visto bueno al movimiento de ganado desde una explotación ganadera con animales positivos en tuberculosis resulta un hecho que lo consideramos... que lo consideramos lo suficientemente grave como para pedir esta comparecencia, ni más ni menos. Hasta aquí la noticia.

El Grupo Parlamentario Socialista inmediatamente pidió esta comparecencia, no con el ánimo, y quiero dejarlo claro, de perseguir a nadie, sino que tuviéramos de primera mano noticia del hecho en sí mismo y que aquí quedara claro que es un hecho aislado -que es lo que nosotros queremos oír hoy, que es un hecho aislado-, y que podemos seguir presumiendo de nuestro estatus sanitario en materia animal. Por eso, lo importante es saber cómo está el expediente, en qué fase está, y sobre todo si se ha esclarecido o no los hechos. Por una contestación que su... que la Consejería de Agricultura y Ganadería dio al Grupo Ciudadanos, hemos tenido constancia de que el expediente estaba todavía aún realizándose. Entonces, la opinión... la pregunta es cómo está el expediente.

Anteriormente he leído escrupulosamente lo que decía un medio de comunicación, pero, indagando un poco más, hay una serie de hechos que me gustaría que se intentaran aclarar. ¿La explotación ganadera objeto de litigio tenía la tarjeta sanitaria verde aprobada? Pregunta. ¿Es cierto que el problema radica que esta explotación disponía de esta tarjeta sin haber superado las pruebas preceptivas? Porque esta es la cuestión, lo que realmente importa.

Por la zona que se comenta... por la zona se comenta que las guías de tránsito de ganado están bien hechas, pero, claro, el problema radica en que... en que si la tarjeta no está bien hecha, pues obviamente la aplicación informática, cuando se introducen los datos para las guías, pues tiene que salir la... la guía correspondiente. En un espacio de trabajo tan reducido es difícil que si alguien dio un paso... dio de paso la explotación sin sus pruebas obligatorias, esto lo debían conocer todos los tra-



bajadores. ¿Se pueden considerar –si es que es verdad– estas acusaciones dejación de funciones o fue un simple olvido? ¿Ha habido constancia de que algún trabajador denunciara el hecho? ¿Cómo es posible que el expediente se abriera desde la misma Dirección General y no desde el Servicio Territorial de Salamanca? ¿Ha habido presiones políticas para que no se incoara el expediente o que se dejase fuera del mismo a algún trabajador de esa unidad veterinaria por sus cargos políticos que ocupaba? Si es cierto que se concedió la tarjeta sanitaria y las pruebas, ¿se puede afirmar que es un caso aislado o hay algo más? Esta pregunta es muy relevante, señor director general, ya que estamos hablando de La Fuente de San Esteban, en pleno corazón del campo charro, en pleno centro de lo que popularmente se denomina en Salamanca, y no quiero que sea peyorativo la expresión, “la cuernocracia”, donde... quiero decir que... –entiéndame bien la palabra– sino que nos referimos a que hay importantes ganaderías, tanto de toros bravos como de vacuno. No lo digo con ninguna otra alusión, ¿eh?, que quede claro. Creemos que es un tema suficientemente sensible para dar explicaciones claras y concretas, y que nos hubiera gustado que hubiera sido mucho... mucho antes.

Ante la alarma generada en el sector, es un tema tan sensible como que el... como es el del saneamiento del ganado, en el que se le pide al Gobierno regional que nos dé todas las explicaciones con absoluta transparencia y la claridad en torno al caso acometido en la unidad veterinaria de la Fuente de San Esteban.

La semana pasada, señor director general, debatíamos los Presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil dieciséis, donde se incrementaba la partida de sanidad animal de 1.000.000 de euros a 4.000.000 de euros; un incremento considerable, por lo que le preguntábamos a qué se debía este fuerte incremento e indicaba... e indicábamos, o preguntábamos, si se había detectado algún problema especial o el retroceso de años anteriores había generado algún descenso en la seguridad sanitaria. Y lo decimos no con el ánimo de poner en duda los buenos resultados en Castilla y León de esta manera, sino tener las cosas claras, porque en unos Presupuestos tan restrictivos es más que significativo estos incrementos. Al no obtener respuesta en la comparecencia de la señora consejera, pues se lo volvemos a preguntar ahora.

Y también viene a colación de que en años anteriores por estas fechas ya se conocía los datos de la campaña de saneamiento –por lo menos, a la primera vuelta, a lo que se refiere–, y este año no sabemos todavía nada. ¿Cuál es el motivo?

Castilla y León tiene un estatus –como hemos dicho anteriormente– muy positivo en esta materia. Sabemos que la erradicación absoluta es prácticamente imposible por la convivencia de la fauna salvaje con nuestro ganado. Creemos que el modelo de Castilla y León, que es público, ha funcionado y queremos que siga funcionando. En años anteriores desde la Administración regional se presionó mucho a los veterinarios y a ganaderos para tener este estatus. Desde hace unos meses, denuncia alguna organización profesional agraria que se está observando una cierta relajación en esta presión. Pregunto si es verdad o mentira. Quiero dejar claro que nosotros en ningún caso estamos afirmando nada, sino simplemente preguntando, porque creemos que en este caso la transparencia es muy importante.

Estamos también observando un cierto incremento de casos positivos por tuberculosis en Comunidades Autónomas limítrofes, como usted ha comentado.



Esta situación es muy preocupante ante el comportamiento... ante el compartimiento de actividades ganaderas entre... entre regiones limítrofes, en materia de uso de acuíferos, pastos, movimiento de ganados –como la trashumancia- o actividades de compraventa en mercados de ganado como el de Salamanca. ¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León al respecto?

Son una serie de preguntas, señor director general, del... que nos gustaría que en su segunda intervención nos las explicara, y, desde luego, pues dejar claro... –que yo creo que es lo importante- explicar cómo está el expediente, si... si ya está resuelto, si no está resuelto, si ya se sabe la causa, si hubo un error o no lo hubo; porque yo creo que en esta materia tan sensible, en la que estamos todos de acuerdo de la situación privilegiada por el trabajo de los profesionales que ha tenido la... la Comunidad Autónoma de Castilla y León, no podemos dar ningún paso atrás en esta... en esta materia, sino seguir avanzado hacia adelante. Entonces, quiero que nos entienda, que me entienda, el ánimo positivo de esta petición de comparecencia, y que creo que en materia sanitaria –bueno, en todas las materias, pero en materia sanitaria y en materia sanitaria animal- la transparencia y la... y saber todo, y sobre todo cuanto antes sea posible resolver todas las posibles dudas que existan, pues sería bueno para el sector y bueno para todos nosotros. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Bien. Primero, darle la bienvenida y darle las gracias al director general por haber venido aquí a explicarnos. Y yo, de forma breve, sí que tengo dos, tres cosinas que... que decirle, señor director general.

Primero, que usted nos ha abierto aquí, o nos ha planteado, que los datos en cuanto a... a saneamiento, en cuanto a prevalencia, hablando de tuberculosis, y también ha... ha introducido el tema de la brucelosis, que son unos datos muy positivos. Yo no voy a dudar sobre ellos, simplemente le voy a pedir un poco –como ha dicho el Partido Socialista- que no nos relajemos, porque el ejemplo de la montaña oriental de Riaño con el tema de la brucelosis está ahí. Yo creo que debemos de aprender de nuestros errores, y ahí se cometió un error importante y lo ha... lo hemos sufrido.

Con respecto al caso que nos atañe, a mí lo que sí me sorprende un poco es que usted sea tan categórico... no pongo en duda, porque yo no... no lo sé, ¿eh?, pero que sea usted tan categórico en el sentido de decir que no ha habido ningún movimiento de reses infectadas, y... y lo dice de forma –repito- categórica, lo cual yo no pongo en duda, y, sin embargo, todos sabemos –o por lo menos hemos sentido, hemos leído- que existe un expediente abierto a cinco... a cinco funcionarios. Claro, realmente, a mí lo que me gustaría que me explicara realmente es por qué se ha abierto esos expedientes, cuáles son las razones, si tienen algo que ver con ese movimiento que usted niega, y saber un poquitín si, al fin y al cabo, tienen relación ambos asuntos.

Y, simplemente para finalizar, sería terrible, sería terrible que se hubiera permitido ese movimiento, porque después de todo el sacrificio que nuestros ganaderos



han tenido y todo el sacrificio... -me refiero a la palabra en sí- es decir, el sacrificio de todas las reses que se han matado por la contaminación de las mismas, sería terrible que hubiéramos permitido que se hayan movido reses infectadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Lo primero darle las gracias al director general de... agropecuario por venir a darnos estas explicaciones, y, sobre todo, darle la enhorabuena por los... los resultados de reducción de positividad. Le animo a seguir por este camino, pero creo que además -usted seguramente también lo sabe- hay que dar un pasito más, porque, si bien es cierto que... que hemos bajado bastante -es verdad-, tenemos que bajar menos del 1 % para dejar de... de sanear o sanear solo animales que van para... bueno, animales que se mueven para vida.

Usted sabrá perfectamente que hay explotaciones que tienen positivos, que se termina haciendo el vacío sanitario, se matan todas las vacas, pasa el periodo de retención, vuelven a introducir vacas... volvemos a tener el mismo problema. Creo que hay que dar un pasito más, intentar que esas zonas que... que tantas dificultades tienen... pues puede ser porque interactúan con la fauna salvaje, porque hay... también hay marranos, cerdo ibérico también, con la vaca... Es posible que si bien es cierto que el jabalí puede contagiar a una vaca, su primo hermano yo creo que también. Entonces, bueno, le animo a seguir por ese camino. La verdad es que le doy la... la enhorabuena.

Tengo una... un par de preguntas para usted. Una de ellas... en cuanto a los animales de explotaciones positivas, animales de, bueno, de estas explotaciones que todavía tienen algún... alguna vaca positiva, usted sabrá que estos animales no se pueden cebar en Castilla y León; es decir, suelen ir, pues a Castilla-La Mancha, a Extremadura... cualquier sitio menos Castilla y León. Esto supone una bajada de ingresos a nuestros ganaderos de unos... unos 120 euros. Me gustaría saber si se le podría dar algún tipo de solución, si como ha salido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señor procurador, le pediría que se ajustara a lo que es el asunto que se está tratando en la comparecencia.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Bueno, es que he aprovechado. *[Murmullos]*. Es un tema que me preocupa, y si es capaz de... bueno, de responderme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Si existe algún...

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

... se lo agradecería.

En cuanto a los veterinarios expedientados, que seguramente hemos venido todos a esto. Vamos a ver. Yo también leo la prensa, pero también me gusta informarme por otros cauces de lo que de verdad ha pasado.

Mis conclusiones es: como mucho, como mucho, podemos hablar de un exceso de celo. Estamos hablando de cinco funcionarios veterinarios, es decir, todos los funcionarios de la unidad de veterinaria, todos los funcionarios veterinarios, los que hacen guías, de la unidad veterinaria de La Fuente de San Esteban, todos. Y estamos hablando de guías desde el dos mil diez, es decir, se ha abierto un expediente a esta... a estos funcionarios y se están investigando guías desde el dos mil diez -usted lo sabrá-.

Y, entonces, yo tengo una serie de preguntas, porque, además, estos animales están saneados, creo que eso está completamente comprobado, que estos animales siempre se han movido saneados; así que, en ese sentido, no tengo nada que decir. ¿Pero por qué surge esta investigación a nuestros funcionarios? Eso, lo primero. ¿Qué dice de este tema el jefe de servicio de Salamanca o el jefe de sección? ¿No sabía nada desde el dos mil diez? ¿Pasa lo mismo en otras unidades veterinarias? Se lo digo, no vaya a ser que rebusquemos en las guías de otras unidades veterinarias y, ¡oh!, todos nuestros funcionarios están haciendo lo mismo.

Más preguntas, porque he visto algo, que también se les puede sancionar por un tema de que... Bueno, la pregunta exacta es: ¿llevan GPS los funcionarios... los veterinarios que van a hacer saneamiento? Se lo digo porque se les quiere sancionar porque han ido justamente al sitio localizado que dice el GPS del REGA de las explotaciones, etcétera, etcétera. ¿Esto pasa en otras unidades veterinarias, o solo pasa en la unidad de La Fuente de... de La Fuente de San Esteban con todos los funcionarios? Porque es que me da la impresión de que se está rebuscando, y es que me gustaría saber por qué, la verdad; es que me... me resulta muy extraño. Yo, desde luego, si fuera uno de esos funcionarios, recurriría la sanción, aunque sea leve. Pero bueno, ahí dejo esas preguntas, en el aire; si usted cree conveniente responderlas... Le... le agradecería, vamos, que me las respondiera. Y no tengo nada más que decir en este aspecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al señor Llorente por comparecer hoy aquí. Creo que la comparecencia llega tarde; si la respuesta era tan sencilla como la que ha hecho el... el director general, pues debería de haber venido en... en el momento en el que se hizo la comparecencia a explicarlo, a presentar el documento, y ya está. Respuesta que, por cierto, se parece a la que han hecho otros consejeros en este mismo tema; yo creo que hay una respuesta estándar para esto: estaba haciendo el traslado de los animales.



Era necesario saber a la mayor brevedad si, como han explicado varias organizaciones agrarias, esta práctica se había permitido desde la unidad veterinaria correspondiente o si ha sido una negligencia que pudiera tener repercusiones para el resto de ganaderos de la zona, y más teniendo en cuenta que la provincia de Salamanca es la provincia con más cabaña de vacuno de Castilla y León. No es lógico que solo se hubiera inmovilizado un código de explotación, ya que la normativa, como usted bien sabe, establece la... la inmovilización de los... de los códigos de explotación relacionados.

Yo creo que la cuestión aquí en realidad está en por qué se ha... por qué se es tan estricto con algunos ganaderos y con otros no, por qué la aplicación de medidas para unos ganaderos y para otros no. La normativa debe ser aplicada para... igual para todos, y no puede ser que a los pequeños y medianos ganaderos de explotaciones familiares se les exija el máximo rigor en el saneamiento ganadero y con ciertos ganaderos se actúe presuntamente de forma permisiva. La normativa debe aplicarse por igual.

No es novedad los grandes perjuicios que supone para los ganaderos las medidas que se toman en caso de positividad; positividad que se mide con las pruebas de tuberculina gamma, y que, como indican los propios profesionales y organizaciones agrarias, da muchísimos fallos, sobre todo falsos positivos, y se lleva por delante bastantes animales sanos al ofrecer pruebas cruzadas con bacterias, y cuya consecuencia es obvia: la pérdida de animales sanos. Caso, por ejemplo, de la prueba gamma, la cual se ha comprobado que su aplicación en los últimos años ha fallado en su diagnóstico entre el 75 y el 80 % al realizar las pruebas *post mortem*. Y, lo que es más, genera... lo peor de todo es que genera desconcierto y desconfianza entre los ganaderos las actuaciones de... de saneamiento y genera una peligrosa falta de credibilidad de las campañas de saneamiento que hace la Junta de Castilla y León.

Sinceramente, es muy llamativo que, como ya usted ya ha explicado, Castilla y León es... es líder en... en la erradicación de la tuberculosis, y que ello ha... haya ocurrido, ya que la Consejería aplica con muchísimo rigor la aplicación de las restricciones de movimiento y otras medidas aplicando los máximos permitidos por la normativa.

Y, siguiendo con... con el... -ay, perdón-. Es necesario también que estas campañas empiecen a aplicarse también a... a la fauna silvestre, porque, de hecho, creo que recientemente se han reunido con usted las organizaciones agrarias, que están bastante preocupadas por el aumento de casos de tuberculosis en la Comunidad... en Comunidades vecinas, donde se han apuntado que los motivos de este repunte de tuberculosis están relacionados con la actividad cinegética de la caza mayor, especialmente del jabalí y del ciervo. Es decir, que por primera vez se reconoce de manera oficial la interacción entre la fauna salvaje y las enfermedades de la cabaña ganadera; cuestión que, por cierto, llevan denunciando las organizaciones agrarias desde hace tiempo y, sin embargo, la Administración lleva poniendo en duda desde hace tiempo también.

Una duda que me surge, y quizá venga por el afán de la Junta de Castilla y León de potenciar la actividad económica a empresas vinculadas a la caza mayor: ¿no cree usted que esta problemática puede venir, otra vez, derivada por las concesiones que se hacen a empresas privadas, con presupuestos cada vez más a la baja, y condiciones laborales de los trabajadores cada vez peores?



La relajación de la Junta de Castilla y León no puede ser el motivo de que se extienda un problema serio, como es el del saneamiento, y que esta situación se vuelva a repetir.

Y, por último, tenía varias preguntas: ¿veremos asumir la responsabilidad en el caso de que hubiera habido una negligencia? Y, en aras de la transparencia, también espero que nos explique ahora, después, como han comentado otros... otros portavoces, en qué estado se encuentra el expediente; y su... y, si pudiera ser, y supongo que también en aras de la transparencia, si nos... si pudiera enseñar, mostrar o hacer con el documento oficial sanitario que acompañaba a estas reses, ya que se supone que tiene que estar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. La verdad es que no sé por dónde empezar, porque, después de lo que he oído aquí, señor director general, me lleva a un montón de evocaciones y recuerdos que vienen al caso. Pero yo creo que se tiene que empezar por darles a ustedes la enhorabuena y felicitarles, porque el resultado de las campañas de saneamiento ganadero y el capítulo en general de la sanidad animal en Castilla y León está continuando siendo un ejemplo a nivel nacional y transnacional. Es decir, que yo a estas alturas diga que tenemos unos niveles sanitarios en nuestra cabaña ganadera muy superiores distintivamente a... diferencialmente con otras Comunidades Autónomas y que estemos muy por delante, por ejemplo, de... de lo que están arrojando buena parte de los países europeos, pues para nosotros es motivo de orgullo y de satisfacción, y yo creo que debería de ser para todos.

Mire, director general, yo recuerdo que ocupé un cargo como el de usted en el año noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, y me estaba recordando que el *nihil novum sub sole* tiene mucho que ver, porque, con... con respeto a las diferencias entre los tiempos, la verdad es que las temáticas son muy parecidas. En aquel momento yo quiero recordar aquí -porque es que hay que recordarlo, para que se vea el enorme esfuerzo que ha realizado esta sociedad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León en esta materia-, cuando ustedes estaban hablando, por ejemplo, ahora de esos porcentajes de prevalencia en explotaciones, en explotaciones, estábamos hablando de esos porcentajes de prevalencia en individuos, y usted sabe perfectamente lo que significa. Los parámetros que en aquel momento nosotros teníamos que utilizar eran muy superiores en explotaciones, la mitad de las explotaciones, el 50 % de explotaciones arrojaban algún animal positivo; y estamos hablando ahora en porcentajes de un 2 %. En brucelosis ovina estábamos hablando de un 10 % de positividades en individuos, sobre una caballa ganadera de aquella... en aquel momento, año noventa y cuatro-noventa y cinco, de 5.000.000 de ovejas, el 10 %; significaba que prácticamente el 80 % de las explotaciones arrojaban algún positivo, eran positivas. Y ahora resulta que estamos hablando de porcentajes de un 2 %, un 1 %, en brucelosis ovina un cero coma cero... vamos, prácticamente ya irrisorio. Es decir, el salto cualitativo que se ha dado es enorme, y eso es prueba evidente



de lo que... lo que yo creo que debe de sustanciarse y subrayarse aquí, y es que con la sanidad animal lo que estamos haciendo y lo que se ha logrado es conseguir que podamos ser una potencia en exportación de material genético, en explotación de animales vivos, que nuestros productos se puedan prestigiar en los mercados. En definitiva, con la sanidad animal se está... se está trabajando en positivo para que esta Comunidad haga desarrollo económico en el... en materia de ganadería.

Y... y una segunda lectura importantísima es que con la sanidad animal ni se debió de haber jugado -que se jugó- ni se debe jugar a la política... a la política, digamos, en el peor sentido de la palabra, sino que se debe hacer una política sin fisuras de defensa a ultranza de la sanidad animal si queremos ganar el futuro.

Mire, yo, cuando estaba hablando aquí del expediente famoso este, que está *sub iudice* en estos momentos, yo recuerdo, por ejemplo... a mí es que me llama mucho la atención que nos centremos en... en cuestiones de este estilo, cada uno tendrá su razón de ser, ¿no? Pero yo recuerdo, por ejemplo, en las campañas del año noventa y cinco, que era bastante habitual tener que solicitar mandamientos judiciales para entradas en explotación; como les cuento.

Hoy en día, intuyo que será *rara avis, rara avis*. Bueno, pues aquello era una moneda normal de cambio; es decir, expedientes sancionadores por movimientos erráticos o erróneos o tal, pues siempre, en todos los años, siempre ha habido y habrá, porque, lógicamente, es un... este es un esquema complejo. Pero el hecho de que haya ese tipo de expedientes que esclarezcan las circunstancias y que al final den como consecuencia la imposición, o no, de sanciones, en la medida que se corroboren, o no, los hechos, para... para mí, para el grupo parlamentario que... que represento, no son nada más que las vicisitudes que tiene una campaña y un fenómeno o una estrategia tan compleja como es la sanidad animal en su devenir anual.

Yo lo que subrayaría mucho más es la importancia de pensar, todos los grupos políticos, que, después de arrojar estos magníficos resultados -como usted nos... nos revela aquí-, pues que... que pensemos que no podemos caer en la menudencia, sino cerrar filas para no jugar con la sanidad animal como si fuese un arma arrojadiza en términos políticos; porque, cuando eso ha sido así, cuando eso ha ocurrido así -y se lo digo por experiencia-, nefastos favores se han producido al sector ganadero, que es al que todos, en definitiva, creo que nos debemos.

En definitiva, yo me quedo y me quiero quedar con lo más positivo, y es que tenemos unos buenos resultados que denotan que hemos hecho un esfuerzo muy importante, que en estos momentos los ganaderos tienen que, mayoritariamente, sentirse orgullosos de que nuestros productos se prestigien, pero que podemos hacer un poco más, y de ahí viene el énfasis de lo que yo quería preguntarle a usted, y es... A mí me importa no solo ya lo que hemos llegado a conseguir, sino algo muy importante, y es: somos conscientes, igual que usted, señor director general, que en estos momentos hay una diferencia distintiva entre los niveles sanitarios -usted lo ha reflejado aquí- conseguidos por unas Comunidades y por otras; es verdad que hay que armonizar un poco la convivencia entre todos en el Estado español, pero esa convivencia no puede, en modo alguno, desmerecer que se prime a los mejores, y, dentro de los mejores, está Castilla y León. En definitiva, de alguna manera tendremos que mantener, controlar y defender nuestro estatus sanitario, para que ese... esa pauta de convivencia, en términos de movimiento pecuario y de trasiego de animales, no provoque serios riesgos, como aquí se ha dicho por otros... otros intervinientes en... en la comparecencia.



Mi pregunta, en consecuencia, es: ¿de qué manera ustedes van a seguir manteniendo ese rigor... -que ha sido la... la palabra que usted ha utilizado en el transcurso de su intervención- de qué manera van a seguir manteniendo ser rigurosos con el capítulo de los estatus sanitarios conseguidos y de qué manera también van a aplicar una cierta flexibilidad -bien entendida, bien entendida- para que se fomente un poco la convivencia entre todos? Aquí hablaban hace un... un rato de la posibilidad de facilitar a los ganaderos el hecho de que, en un momento determinado, cuando se produzca un... un alto en el camino, una pequeña involución de su progreso sanitario, darles facilidades para la... posibilidades del... del cebo de esos animales, pero, lógicamente, sin que eso presuponga un absoluto descontrol, que es el que luego ha derivado en serios problemas en otros... en otras Comunidades Autónomas, ¿no? Vamos a seguir siendo rigurosos y no ser... hacer eso incompatible con una adecuada flexibilidad. Pero para eso es muy importante que los grupos parlamentarios y los grupos políticos tengamos muy claros... muy claro que, con esa complejidad de la sanidad animal, no se puede ni se debe jugar a objetivos políticos espurios, momentáneos, aprovechando que la... la circunstancia lo determina; porque en el momento en el que se contamine... -y nunca mejor dicho, epidemiológicamente hablando- se contamine de política la sanidad animal, de ahí se puede derivar serios problemas para el subsector ganadero, que, por cierto, puede tener un futuro cada vez más prometedor si somos inteligentes y hacemos las cosas bien. Eso es lo que me preocupa y nos preocupa a nosotros.

Estamos dentro de los mejores, somos un poco la... el baluarte y lideramos la sanidad animal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

¿Qué va a hacer en el futuro la Consejería en esta materia para seguir manteniendo nuestro estatus, y, si acaso, mejorarlo? Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por parte de los diferentes intervinientes, tiene la palabra el señor director general.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):

Bien. Muchas gracias. Bueno, son muchas las cuestiones que se han planteado. Desde luego que, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, pues nos gustaría atender a todas; pero también entiendo que el planteamiento era una cuestión concreta, ¿eh?, y, bueno, pues desde luego que desde la Consejería intentamos ser lo... lo más transparentes posible. No tenemos nada que esconder. Dos reflexiones, al principio:

Primero, agradecerles la felicitación que realizan a los profesionales, tanto ganaderos como funcionarios públicos, que, como tienen que comprender, es muy



difícil, ¿eh?, enfrentarse a veces a, cuando a alguien le sale un resultado positivo, ser riguroso y serio. Y esa es una de las claves del éxito, la rigurosidad. Por lo tanto, muchas gracias; trasladaré a estos funcionarios públicos y también a los ganaderos en las distintas... porque son ellos los que lo sufren, esta situación. Por lo tanto, bueno, pues sí que agradezco esas palabras de felicitación, que son para ellos realmente. Esa es una de las primeras matizaciones.

La segunda es que aquí se trata a todo el mundo por igual, ¿eh? Yo he oído en esta sala que si son grandes o son pequeños. Eso es rigurosamente falso. La normativa nunca distingue por tamaño de los rebaños ni por otros adjetivos, que entiendo que han sido en tono cariñoso, pero que no tienen que ver nada con la rigurosidad con la que actúan los equipos de saneamiento. Aquí no se distingue a nadie. Y ese es el éxito de las campañas; esa independencia... esa independencia y esa rigurosidad ha sido lo que ha llevado -y creo que con esto contesto a alguna pregunta, que no somos nosotros, la Junta de Castilla y León, la que debe responder- al éxito y, quizás, al fracaso de otras Comunidades Autónomas. Así que, por favor, me gustaría que, en ese sentido, quedara clara... quedara claro ese concepto.

Claro, si estamos hablando de rigurosidad, pues yo le diría al representante del Grupo Socialista que, si realmente quiere que hablemos del expediente, pues lo hubiera puesto usted en su cuestión: mire, es que quiero hablar... Pero claro, pone un texto al cual yo contesto con la misma rigurosidad que aplicamos en las campañas.

Si me pregunta por el expediente, y han sido varias las... los grupos que me han preguntado por dónde se llega, pues lo único que le puedo decir es que ese expediente fue abierto por el Servicio Territorial, ¿eh?, fue abierto por el Servicio Territorial, el instructor lo nombró el servicio... perdón, la Delegación Territorial -perdóneme, perdóneme, Delegación Territorial, ¿eh?; es que en algún momento he oído la Dirección General, ¿eh?-, fue abierto por la Delegación Territorial de Salamanca, donde está el instructor, y actualmente no se encuentra cerrado; con lo cual tienen que entender que yo no pueda hacer absolutamente ninguna referencia al citado expediente, entre otras cosas, porque desconozco su contenido. Lo que sí que les aseguro es que toda la información que se ha solicitado se ha dado.

También, dentro de este expediente, se ha contestado, o se ha... se ha sustentado en una labor rigurosa de investigación. Cuando lee el artículo de prensa -y algún otro señoría de esta sala lo ha dicho-, pues yo sí que les pediría que se informaran un poco más, porque a veces los periodistas no son especialistas en la materia, hablan de lo que escuchan en los corrillos, lo que escuchan en... en el teleclub, en el bar, y no responden fielmente a lo que haya podido pasar allí. Yo creo que la ventaja que tenemos en este caso es que se ha investigado una sospecha, que se ha actuado de oficio, que se ha actuado precozmente cuando se ha detectado, y que el resultado, a fecha de hoy, yo no lo sé, ni sé si es en un sentido o si es en otro.

Por lo tanto, más transparencia y más independencia no puede haber. Si hubiéramos detectado o se hubiera sospechado algún movimiento y no se hubiera actuado, entonces ustedes sí que me podían acusar, o podían acusar a la Consejería, de no ser transparente, pero cuando es la propia Administración la que de oficio abre una investigación para saber qué ha ocurrido ahí, creo que es un ejercicio de transparencia y responsabilidad, que -vuelvo a insistir- es el éxito de las campañas.



Alguno me ha comentado: no, dice usted rigurosamente. Pues les voy a decir algo muy riguroso: tengan la total certeza que no tenemos, ¿eh?, ninguna información, ¿eh?, que nos diga que se han movido animales positivos a la tuberculosis. Lo afirmo de una forma rotunda: no ha habido ninguno, que nosotros tengamos constancia, obviamente. Y si lo hubiera habido, hubiéramos actuado de inmediato. Es lo que les puedo decir. No me pueden pedir que hable de cosas que no conozco dentro del expediente.

Y también les digo que, si ustedes conocen algún movimiento de animales positivos a tuberculosis con un destino... con un destino distinto al sacrificio, por favor comuníquennoslo a la mayor brevedad. Diríjense a las unidades veterinarias, diríjense al Servicio Territorial y demuéstrenlo o, por lo menos, infórmenos, porque también se actuará, se actuará rápidamente. Y aquí llamo a la responsabilidad de todos.

Agradezco mucho que el representante del Grupo Socialista, pues nos diga que es un... en un ámbito constructivo. Por supuesto, creo que todas las actuaciones que se tienen que hacer en... en sanidad. Pero si alguien de un país que ahora mismo está importando animales de la raza vacuna... perdón, de la especie vacuna, oye, lee en prensa este tipo de información, a veces no perfectamente contrastada, pues podemos romper un canal de... un canal de exportación muy importante, del cual se están beneficiando los ganaderos de Salamanca y de Castilla y León. Y ejemplos recientes tenemos de lo que significa comunicar mal, y las repercusiones objetivas que puede tener una mala comunicación. Por lo tanto, de verdad, intenten ser rigurosos cuando exponen las cuestiones o cuando leen los artículos. Creo que hacemos un flaco favor al sector.

¿La situación en otras Comunidades Autónomas? Pues creo que tienen que ser ellos los que tienen que explicar por qué alguna Comunidad Autónoma ha duplicado su prevalencia en un año. Es una cuestión que deberían explicar esas autoridades sanitarias. Yo solo les digo, y lo pregunto también, y con esto contesto a... al representante del Grupo Popular, que nuestra fórmula ha sido muy sencilla: ha sido rigurosidad e independencia. Dos palabras claves, y que seguiremos ahondando en ellas para conseguir estos resultados. Bien es verdad que, cuando se van subiendo escalones en la mejora sanitaria, siempre vamos a encontrar a una persona, a un ganadero, que tiene una situación de conflicto cuando se le detecta un animal, ¿eh? Es entendible, por supuesto.

Igual que es entendible, y nunca nos hemos alejado, a que los animales también pueden contagiarse por la fauna silvestre. Nosotros no negamos esa vía de contagio, ¿eh?, sería una... seríamos necios. Lo que sí que decimos es que no es la causa fundamental, porque entonces no concuerdan los datos, porque hay Comunidades Autónomas con una prevalencia mucho... muy baja en fauna silvestre y alta prevalencia en tuberculosis, y al revés, con un sistema de manejo semejante. Por lo tanto, no negamos esa... esa vía, porque es biológicamente posible, pero desde luego no es la causa; desde luego no es la causa única. Lo que sí que le aseguro es que tenemos un programa único a nivel nacional, publicado en el BOCYL -cosa que no tiene ninguna otra Comunidad Autónoma-, y llevamos años trabajando y chequeando la fauna silvestre para evitar ese tipo de contagios.



Sigo respondiendo a algunas de las cuestiones que se han... que se han nombrado aquí. El ánimo constructivo que decía se lo agradezco, de verdad. Nosotros también estamos en ese ánimo. En cuanto a transparencia, pues mire, fíjese si somos transparentes que en lo que llevo, estos tres meses y pico, en... en la mesa de director general de Producción Agropecuaria he tenido nada más y nada menos que reunión con 26 asociaciones de ganaderos para explicarle nuestra política en tuberculosis, y en esas reuniones, bueno, pues se ha demostrado, y ha sido su... su manifestación, que vamos progresando, pero que no tenemos que bajar la guardia, que tenemos que seguir trabajando.

Hombre, dudar de los datos, ¿eh?, yo creo que no hay ningún motivo, ¿eh? Yo creo que la prueba de que se están haciendo bien los datos, independientemente de todo lo que puedan decir, es que, al final, las actuaciones que se están llevando a cabo lo que hacen es que cada año tengamos menos prevalencia. Algo estaremos haciendo bien, pero todos. Y he insistido tres veces, todos, tanto los productores, que saben lo importante que es tener sus cabañas saneadas, como los servicios oficiales.

Movimientos hay muchos, ¿eh?, no solamente hay movimientos... la tipología de movimientos es... es muy amplia. ¿Que puede haber fallos en algún movimiento? Desde luego, ¿eh? Por eso los chequeamos y por eso tenemos auditorías. Pero les insisto: ningún animal positivo a tuberculosis ha tenido un destino diferente que el sacrificio.

La diferencia que me habla de euros el representante de Ciudadanos, referente a... a la imposibilidad de cebar animales en la explotación, bueno, desgraciadamente, y yo creo que esto es una tendencia que se está corrigiendo, se va avanzando en que las propias explotaciones cierren su ciclo, ¿no? En Salamanca hemos visto una evolución muy positiva en los últimos años, donde cada vez se ceban más animales en la explotación. Yo creo que eso ya no es... no es una estrategia sanitaria, sino también comercial, muy importante, que el valor añadido quede en las... en los propios productores; pero lo que sí que le... le informo es que actualmente existen protocolos que, con la máxima rigurosidad y bioseguridad, se está avanzando para dar esa flexibilidad que se pedía en esas explotaciones que en un momento determinado tienen la desgracia de tener positividad a la tuberculosis o a la brucelosis, ¿no? Bueno, pues yo creo que se está avanzando, y siempre con esa rigurosidad del destino de esos animales, que sea siempre en las máximas condiciones sanitarias.

También he oído por aquí, en esta sala, el tema de los diagnósticos, de las pruebas diagnósticas. Bueno, pues, miren, dudar de las pruebas diagnósticas, decir que no han sido... en un porcentaje, que no han sido ni precisas y que han sido un fracaso, eso es hundir el... en la línea de flotación los programas. Y no voy a discutir con usted del gamma-interferón ni de la prueba de inter... tuberculinización, porque son pruebas aprobadas mundialmente, o sea, no es un capricho de esta Comunidad. Es un programa europeo que siguen todas las explotaciones europeas. Es más, tenemos la suerte de tener el laboratorio de referencia en España, un laboratorio de máximo prestigio para todos los científicos en tuberculosis. Y los programas nacionales son de todos. No podemos dudar de las pruebas, porque si dudamos de las pruebas...

Pero no voy a entrar a discutir, porque, vuelvo a insistir, creo que el tema planteado en esta comparecencia no era este, pero la prueba del algodón es que cada



vez estamos bajando en prevalencia, pero es continuo. Cada vez nos salen menos animales positivos a tuberculosis. Por lo tanto, no entiendo por qué afirma usted que las técnicas de diagnóstico no son buenas. ¿En qué se basa? No podemos hacer esas afirmaciones. Y vuelvo a insistir otra vez en la responsabilidad. Es que si alguien escucha este argumento, flaco favor le estamos haciendo al sector. Un sector que, en gran medida, vive de esas exportaciones, y que tiene a gala y a prestigio tener su cabaña saneada, y que, de 100 rebaños, 98 no han salido positivos a la tuberculosis. Pero es que vamos subiendo. Entonces, yo creo que, por favor, sean responsables.

Me habla del GPS, yo no sé ahora lo del GPS a qué... a qué viene, ¿no?, quiero... creo que sí. Pero yo creo que ya es una aseveración un poquito enrevesada –permítamelo, con todo el cariño, ¿eh?-. Bueno, GPS se lleva para ciertas actividades, no es el motivo. Yo creo que el motivo es verificar y comprobar que realmente no existen esos movimientos de animales positivos a un destino distinto que no los... que no sea el sacrificio, ¿eh?, de estos animales.

Bueno, ya solo por finalizar, no sé si me queda algún asunto más. El tema de la... del éxito y del futuro en Castilla y León es seguir avanzando en esta escalera, no retroceder, estamos a una altura muy importante. Quiero también resaltar que no estamos hablando de una Comunidad con un número –digamos– discreto de animales, no. Estamos hablando de la... de una potencia nacional, un 22 % de la cabaña en nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?, la provincia con más cabezas de ganado vacuno de carne. Por lo tanto, claro, cuando se trabaja con tantos animales, se trabaja con todos, con tantas explotaciones, el éxito de la... de las campañas, pues, de alguna manera, nos reconforta más, ¿eh?, es más complicado. No va a faltar, en ese sentido, esfuerzos ni presupuesto para poder afrontar los retos que nos... que nos vienen a... en adelante, ¿no? No vamos a descansar.

Y sí que, bueno, pues se ha hablado de prevalencia por rebaño, prevalencia por animales. Pues por actualizar los datos: actualmente, la prevalencia por animales en tuberculosis es de un cero coma –cero coma, ¿eh?– cuarenta y seis; y de brucelosis de un 0,07 %. Bueno. Obviamente, en la obligación de todos está mantener estas... estos niveles. Y, no lo duden, que, en este caso, como ha hecho hasta ahora, la Consejería de Agricultura pondrá toda... toda la carne en el asador.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor director general. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Previamente –que antes se me olvidó–, sí anunciar la... el cambio. Laura Pelegrina sustituye a Virginia Jiménez.

Bueno, en segundo lugar, yo le voy a dar las gracias, señor Llorente, por sus explicaciones, por cortesía parlamentaria, porque no me ha respondido o no ha querido responder o no ha podido responder. Usted se agarra a la falta de rigurosidad de la pregunta para no contestar a lo que realmente nos interesaba aquí, y que es lo que el resto de los portavoces de la Oposición le han manifestado. Sin embargo, ha expli-



cado lo que a usted le ha parecido bien. Y, además, yo eso sí que se lo agradezco, porque nos ha dado unos datos del tema de sanidad animal que a todos nos interesan, y en el cual le damos la enhorabuena sin ningún rubor y sin ningún problema.

Pero la... pero lo que no puede decir, como poniendo ahí en duda, que nosotros somos unos irresponsables, y porque aparece un artículo en la prensa diciendo lo que está pasando en la SAC de La Fuente de San Esteban, porque una organización profesional agraria le pidan a ustedes información, y nosotros pidamos esa información... somos los que vayamos a poner en peligro la... la comercialización de la producción de vacuno de Castilla y León o de Salamanca. Yo creo que eso es un poco exagerado por su parte. Es más, si nos ponemos en esa situación, yo creo que de aquí nos salimos con las mismas dudas.

Claro, usted dice que el expediente no está resuelto, por consiguiente, no nos puede decir nada. Pues bueno, pues diga eso, que el expediente no está resuelto. Y, además, usted comprométase a que, de oficio, una vez que esté resuelto, venga a estas Cortes y nos lo... y nos lo explique. Pero claro, no me puede decir que no hay nada, cuando, no sé si usted lo sabe -me imagino que sí lo tendrá que saber-, que a la explotación esta que está en litigio se le han retirado todos los... todos los códigos de explotación y se le ha concedido ya uno nuevo y único. Por algo será, digo yo. No sé si eso es lo habitual o eso no tiene nada que ver con el expediente, o qué tiene que ver.

Claro, entonces decir que no pasa nada, no. Algo ha pasado para que todos los veterinarios que trabajan en esa unidad veterinaria, alguien ha denunciado, alguien ha dicho algo, no lo sabemos. Y lo único que... nosotros lo único que queremos saber es la situación. Y no solamente eso, sino que nos gustaría y que deseamos que sea un caso aislado y que sea mucho menor de lo que en principio daban las noticias. Y la verdad que nos alegraríamos mucho de que esto fuera un simple incidente, o un simple error, o un problema de la aplicación informática, que no tiene nada que ver. Yo, si al final la respuesta final es que el problema es que la aplicación informática estaba mal, se lo agradezco, y lo agradecería y me alegraría por el coordinador de la unión veterinaria y por los... por los veterinarios de esa unidad veterinaria y por los ganaderos que van allí a hacer sus... sus tareas administrativas. Créame que eso es... que eso es lo que realmente queremos los... lo que nosotros queremos y deseamos.

Pero creo que usted sabía perfectamente a qué venía esta tarde aquí, tenía que hablarnos... Lo sabía perfectamente. Bueno, voy a asumirme que no lo sabía, porque yo no soy riguroso y he hecho mal la... la solicitud de comparecencia. Bueno. Si usted, en la prensa, sabe que de... que de lo único que se ha hablado de la... en Salamanca de movimientos ganaderos ha sido esto, pues hombre, creo que tampoco hacía falta hilar mucho. Pero bueno, lo entiendo, que usted pues se ha aprovechado del tema este. Y, vale, pues es su misión. Pero creo que, hablando ya en serio, que el fondo es aclarar el hecho, aclarar el hecho. Y, si no ha habido nada, pues mejor para todos. Y, si ha habido algo, poner... ni siquiera sancionar. Yo jamás voy a pedir que se sancione absolutamente a nadie nada, sino, simplemente, poner los medios y los cauces para que no vuelva a ocurrir y para que sigamos manteniendo el estatus sanitario que tiene Castilla y León y que tiene la provincia de Salamanca. Eso es realmente lo único que nos importa y lo único que nos interesa.



Pero también es verdad de que si... que, para esto, usted habla de la transparencia. La transparencia no solamente es haberse reunido con esas veintitantas asociaciones, sino es que los grupos parlamentarios de esta Cámara, que es donde está la soberanía de los ciudadanos de Castilla y León, se le informe cuando se le pregunta. Y saber qué es lo que ha pasado y... porque algo sabrán ya. O sea, usted... algo sabrán. Yo no voy a hablarle si se están investigando las guías desde dos mil diez o desde cuándo, pero que algo sabrá, y habrá alguna causa motivada para que se inicie el procedimiento. Algo habrá, no sabremos cuál, pero algo habrá.

Y lo importante, y para que todo quede claro, es que, pues que lo sepamos todos, y no pasa nada. Yo... a mí creo que no me habrá oído ninguna declaración en la prensa sobre este tema. Simplemente salió... salió esto en la prensa, algún periodista me llamó, y lo único que dije que íbamos a preguntar. Nada más ni nada menos. Creo que hemos sido responsables en esa materia. Por consiguiente, sí que le pido de que usted a nosotros nos responda sin ningún problema. Es decir, mire, pues ha sido un error, no ha habido nada, es mucho menos de lo que están diciendo. Y yo, desde luego, me iré más tranquilo, y creo que la ciudadanía se irá más tranquila. Pero si, al final, el resultado es de que esto no... que he formulado mal la solicitud de comparecencia, y que el expediente no está acabado, pues permítame usted que sigamos con las dudas, señor director general, y que tengamos que volver a preguntar o pedirle a usted que ya de oficio se comprometa a venir a... o, por lo menos, si no lo quiere hacer en sede parlamentaria, pues una llamada por teléfono, que tampoco estaría mal. Nada más. Muchas gracias. Y gracias por venir esta tarde.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, presidente. Simplemente porque uno tiene la sensación, después de escuchar a todos, que ha habido como una especie de regañina a que preguntemos o que digamos alguna cosa. Al fin y al cabo, esto no deja de ser una Comisión, una Comisión política, donde se hace política. Y eso tampoco creo que a nadie le deba de extrañar, ¿no?

Con respecto a lo que decía usted, señor director general, yo le creo. No tengo tampoco ningún dato para no creer en su contestación y lo que usted nos ha... nos ha dicho, ¿no? Lo que sí que le quiero decir es que... que existe un expediente, es algo que existe, es decir, es algo verídico, es algo que todos sabemos, que en ese expediente una de las razones que se mantiene o que se establece es por autorizar el traslado, el movimiento de ganado; no decimos que sea ganado positivo, pero creo que sí que se autoriza el movimiento de ganado, con lo cual también parece evidente y no debe de extrañarle a nadie que preguntemos realmente qué hay de ese expediente. Usted dice que no puede decirlo, yo también lo entiendo perfectamente, es decir, no se ha resuelto, y, en ese sentido, tampoco hay ningún problema. Yo, desde luego, tampoco tengo absolutamente... ni busco absolutamente ninguna cuestión con respecto a los profesionales, no les conozco a ninguno o a casi ninguno, con lo cual tampoco busco absolutamente nada.



Lo único que sí me gustaría saber, realmente, si no es ahora, porque probablemente usted no pueda responder, como nos ha dicho, porque no está resuelto el expediente, si en el futuro podremos saber, podremos saber, si ese expediente se sustancia, si es real, si de... de esa sustanciación del expediente se observa alguna deficiencia. Simplemente, fijese usted, yo no hablo ni siquiera de responsabilidades, hablo de prevenir, hablo de evitar que esa rigurosidad que usted nos ha vendido hoy aquí, que yo se la compro, ¿eh?, bueno, pues que siga, que siga existiendo y que... y que no seamos, bueno, lo que le dije en la primera intervención, que no nos relajemos, que no nos relajemos, porque probablemente de los resultados y de esa rigurosidad o, por lo menos, de esa exigencia, al fin y al cabo, se va... van a devenir los resultados en un sentido o en el otro. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Poco más puedo decir de este tema. Lo único que me ha entendido mal lo del GPS, no quería decir que no seguimos los animales positivos, sé perfectamente que van a matadero. Se lo decía porque la falta de control sobre el correcto uso de códigos de explotación por la concordancia que debe existir entre el REGA y la realidad de emplazamiento de la manga sanitaria, donde se realizan las pruebas de tuberculosis. Es decir, me gustaría que uno de estos funcionarios pueda... pueda ser sancionado porque, yendo a sanear a algún animal a una manga sanitaria, la que sea, le tengan que sancionar porque no es justamente donde dice el REGA que tiene que estar. Es decir, perfectamente sé que los animales positivos van al matadero, lo sé. Además, le vuelvo a dar la enhorabuena porque creo que los resultados de Castilla y León... -se lo dice un grupo de la Oposición, ¿eh?- creo que están siendo bastante buenos.

Por otro lado, es que no... no tenemos, en realidad... me han valido sus explicaciones. Quizá lamentar que tenga que venir usted aquí a dar estas explicaciones, porque creo, sinceramente, que, si nos hubiéramos informado bien de este tema, a lo mejor esta Comisión la hubiéramos ahorrado y todo lo que cuesta. Así que muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, creo que todos los grupos aquí presentes le han felicitado por los resultados que tiene Castilla y León en torno a sanidad animal. Pero también creo que preguntar no es malo, no es malo preguntar, y más cuando usted mismo ha resaltado los buenos resultados que tiene la Comunidad. Es cuando usted tiene un hijo que saca... aprueba todas las asignaturas y, de repente, un día, suspende una, pues usted le pregunta por qué ha suspendido, ¿no?, digo yo.



En segundo lugar, quisiera decir que, por supuesto, me uno a usted a la rigurosidad de los equipos profesionales que hacen las pruebas. Yo no pongo en duda la rigurosidad de los equipos, lo que pongo en duda es la rigurosidad de otras personas, y no precisamente la suya, que lleva usted tres meses aquí, no voy a... y yo le doy un voto de confianza, por supuesto.

También estoy de acuerdo con que se ha dicho aquí que la sanidad animal no debe estar politizada, y... y ahondo en el tema, la sanidad pública tampoco.

Yo no he dicho que haya sido un fracaso las pruebas y que son programas europeos, que es la normativa, y tampoco voy a entrar a discutir sobre el tema. Yo no lo he dicho, lo afirman las organizaciones agrarias, y supongo que, como usted se ha reunido con ellas, le habrán transmitido todas estas preocupaciones en estas reuniones.

Por último, no... sé que usted no conoce el contenido del expediente, ya lo ha dicho, tal... No sé si quiere adquirir aquí el compromiso con... con todos los grupos parlamentarios de que, cuando esté cerrado el expediente, venga aquí a explicarnos el expediente, que, como bien ha dicho, este... esta Cámara es la soberanía popular. Pero no me ha contestado a la pregunta de si, en el caso de que el expediente dicte que ha habido algún tipo de negligencia, veremos asumir la responsabilidad, veremos asumir algún tipo de responsabilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Pues muy rápido. Gracias, señor presidente. Lo primero que tengo que decir es que le ruego interprete que nos sumamos a la reflexión... que, por cierto, aunque no sea de rigor aludirlo aquí, pero a la reflexión atinada que ha tenido el representante del Grupo Ciudadanos, le ruego que interprete que el Grupo Parlamentario Popular también se suma a la reflexión que ha hecho; nos parece bastante atinada. Y esa es la que me lleva a la... a la genérica, y es que sigo sin entender, desde el principio, que un mero expediente dé como consecuencia una comparecencia, que entiendo que son o están destinadas para debatir aspectos de mayor calado y complejidad y amplitud como el que hemos intentado hacer desde el grupo parlamentario, que ha sido hablar de campañas ganaderas de saneamiento, hablar de la marcha del... del capítulo de sanidad animal, aprovechando que hemos interpretado que la alusión del movimiento de ganado en una explotación con animales positivos en tuberculosis en la provincia de Salamanca se refería a un artículo indeterminado, de manera genérica, que nos llevaba justamente a hacer eso. No hemos entrado, de modo alguno, en pensar en ningún momento que un expediente sea la categoría, cuando para nosotros es la anécdota, ¿no?, en el conjunto de un tema tan complejo como este.

Y luego, también, por otro lado, tener en cuenta la reflexión que usted ha hecho, nos gustaría ratificarla, de que con este tema de la sanidad animal no solamente no es que no se pueda jugar ni se deba jugar a política, sino que usted apuntaba algo muy sutil, pero muy importante. En un mundo en el que hoy día todos nos estamos examinando cada dos por tres en el contexto internacional, cualquier circunstancia,



por nimia que sea, como puede ser esta, sacada de contexto, puede dar como consecuencia, pues enormes perjuicios. No voy a hacer aquí memoria histórica, pero recordarán ustedes que con el capítulo de la salud pública y la sanidad animal, en los últimos periodos de... de la historia reciente de este país y del contexto internacional, hemos estado sufriendo susto tras susto, y muchas veces con cierta... con cierto grado de... de falta de importancia. Ha sido una importancia más mediática que real, y eso los profesionales, pues lo saben.

Hemos tenido problemas con las auxinas; hemos tenido problemas con la carne de caballo; hemos tenido problemas, recientemente, con la información de la OMS, que si la carne es cancerígena o no -yo me suicido todos los días, señorita-; con los clenbuteroles y los promotores del... del crecimiento; con la salmonelosis en los huevos y en las aves; con la gripe aviar; con las carnes enfermas de... de campañas; y con la... con los priones; el propio representante de Unión del Pueblo Leonés recordará episodios curiosos con la BVD y la IVR de... en León; con las vacas tuberculosas en León. En definitiva, no ganamos para sustos, y la realidad es que tenemos un estatus sanitario a prueba de bomba, ¿eh?, que nos lleva a poder estar orgullosos en el contexto nacional y europeo. Yo creo que ese... esa reflexión que usted hizo a mí me parece muy atinada, y es por la que hay que coger un poco con pinzas y con mucha prudencia y mucho cuidado estos temas para no difamar infundadamente. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor director general, don Jorge Llorente Cachorro.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEÑOR LLORENTE CACHORRO):

Yo creo... yo creo que sí que le he contestado, ¿vale? Le he contestado porque del expediente no le puedo decir más, y el expediente es real, yo no lo niego. Fíjese si no lo niego que lo ha visto la propia Administración de oficio. Por cierto, mucho antes del mes de agosto, cuando aparecía la noticia. O sea, no ha habido ninguna presión.

Quiero decir, no le informo más porque no puedo, pero le... sí que creo que es patente que es... es un... un expediente real y que los más interesados en saber el resultado somos nosotros, porque, efectivamente, del resultado final se tomarán medidas en un ámbito constructivo. Coincido totalmente con usted, lo que queremos es, si ha habido algún fallo, corregirlo, ¿eh? Un fallo, que puede pasar desde una mala praxis, desde una relajación, pero la idea que sí que he intentado decirles claramente es que en ningún caso ha sido un movimiento a animales positivos a tuberculosis. Perdóneme que insista, pero es que ese detalle es muy importante. Por eso he insistido, ¿vale? Tipos de movimientos hay muchos. Por lo tanto, pues habrá que ver qué dice al final el expediente y, en ese sentido, pues si ha habido algún fallo, pues habrá que corregirlo, que entiendo, ¿eh?, que no está en la esfera de la gravedad de mi enunciado categórico de que no se han movido ningún... ningún animal positivo a la tuberculosis.

Por lo tanto, le he informado lo que puedo, ¿eh?, no... y no me pida que informe más, porque entonces sería una irresponsabilidad tremenda por mi parte, ¿eh? [Mur-



mullos]. Cuando termine el expediente, pues, obviamente, yo le digo mi opinión, mi... ¿sabe?, porque yo tampoco soy un experto en expedientes administrativos ni investigaciones, ¿eh? Creo que los gabinetes... bueno, los servicios jurídicos son los que deben valorar los alcances. Mi responsabilidad es que se hagan con rigurosidad las campañas, que se hagan los... los programas de luchas contra enfermedades de una manera ordenada. Pues, obviamente, pues en la medida que la legislación nos lo permita, pues se transmitirá y me pongo a disposición de... de quien quiera, amplia... o sea, de una manera universal, a explicar lo que pueda decir, entiéndanme siempre con la... el asesoramiento de los jurídicos, que me digan que lo puedo hacer, porque quizás puede haber datos de carácter personal. Hay una Ley de Datos Personales que tampoco pienso violar cuando el expediente salga. Obviamente, el objetivo que... que buscábamos -o que se busca- es ver si hay algún error, y, en caso de que haya habido alguno, corregirlo. Pero incluso después hay normas que establecen lo que se puede o no comunicar. Pero, desde luego, lo que me da una tranquilidad tremenda -por lo menos a mí- es saber que no ha habido ningún movimiento a animales positivos a tuberculosis, que es realmente lo que hubiera sido grave.

Respecto a la irresponsabilidad... bueno, yo tampoco quiero hacer aquí *casus belli*, pero... bueno, pues, creo que tampoco se pueda interpretar mal que... que me extra... que han dicho que haga una pequeña regañina. Bueno, ¿eh? Yo, simplemente, creo que sí que es el sitio para debatir estos temas, no... no lo niego -si ahí se me ha interpretado mal, por favor, tengan en cuenta que no era esa mi intención-, pero, claro, para nosotros, bueno, pues toda información que pueda parecer que no se atenga a la rigurosidad, pues puede ser dañina y es lo que he intentado transmitir, ¿eh? No, no lo tomen como... sino, simplemente, que... bueno, que yo creo que... que nos jugamos mucho cuando no se es riguroso en la información. No digo más, no... no lo pongo en boca de... de ninguno de ustedes, ¿eh? Bien.

Chequeos de movimientos se realizan rutinariamente, ¿eh? El número de movimientos que hay en Castilla y León anualmente, pues a lo mejor superan los 250.000 movimientos al año, ¿eh? Nuestros chequeos verifican un número, igual que chequeamos las posibles modificaciones de los números de explotación, ¿eh? Esto es una práctica habitual. Se ha comentado en algún momento que se juntaban, si se ha... no es una causa única. O sea, constantemente se están depurando las bases, y cuando se detecta que no están correctas, simplemente se homogeneizan o se actualizan. Es una práctica constante. Quiero decir que eso pasa en una explotación que me diga, en otra... constantemente estamos mejorando nuestra base de datos, porque sí que hay movimientos o en algunos momentos ha habido particiones de explotaciones por un interés económico legítimo, y, por lo tanto, bueno, pues constantemente estamos actualizando esas bases de datos.

Bueno, yo creo que yo con esto he contestado un poquito al tema. El expediente obviamente es real, los códigos de explotación se corrigen. Y yo, perdóneme que... que discrepe, siga discrepando, en el tema de las pruebas diagnósticas. Pues si lo dicen las OPAS... no sé, tampoco pueden hacerse ustedes eco de una manera general, ¿eh? El caso es que al final esas pruebas son oficialmente reconocidas con unas garantías científicas del 100 %, y, por lo tanto, yo vuelvo a insistir: a quien le toca... pues a todos nos es muy difícil asumir cuando nos diagnostican una enfermedad; igual les pasa a los ganaderos cuando les diagnostican un animal positivo a tuberculosis. Entonces, está esa sensación humana de rechazar a veces la realidad, pero las pruebas no podemos dudar de ellas, las pruebas son iguales para toda Europa, las pruebas son científicamente demostrables.



En ese sentido, sí que le vuelvo a insistir que... que las OPAS –y yo me reúno con ellas–, pues pueden mostrar a veces pues una cierta discrepancia, pero asumen que son las pruebas de todos, que son las pruebas nacionales y que son las más eficaces para erradicar estas enfermedades, y la prueba es que, cuando se aplican, las prevalencias bajan, y, por lo tanto, bueno, pues sí que incidir en ese punto.

El resultado final del expediente, pues será el que... el que sea. Nosotros, obviamente, asumiremos la responsabilidad en el sentido de actuar constructivamente para aquellos movimientos que se hayan podido detectar que hayan podido no atenerse al 100 % a la normativa o a los protocolos, y, por lo tanto, bueno, pues se actuará, ¿no?, pero hasta... de momento no pueden insistirme en que les dé más información, porque estaría cometiendo una gravísima irresponsabilidad, aparte de que no los conozco, ¿eh? Me piden información; nosotros se la hemos dado, cola... hemos colaborado con la... con la instructora, en el sentido de que nos piden información y nosotros se la damos, pero más no les puedo contar. Quizás alguno de ustedes tenga más información que yo, pero yo de momento no... no puedo... no puedo adelantarles más. Y, obviamente, el... en este sentido, la Consejería de... de Agricultura y Ganadería pues no tiene ningún ánimo de ocultar ninguna información. De hecho, hemos sido... bueno, hemos sido nosotros, ha sido la propia Consejería... la propia Junta de Castilla y León la que ha... la que ha iniciado este procedimiento de investigación, con un resultado que sea equis, pero tampoco con el ánimo de sancionar a nadie, ¿eh?, simple y llanamente de esclarecer los hechos. De una manera neutral, de una manera independiente, que, volvemos a insistir, creo que ha sido el... el éxito de las actuaciones que se han realizado en las campañas de saneamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias, señor director. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. No siendo así, despedimos ahora al señor director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, don Jorge Llorente Cachorro, reiterándole de nuevo, pues el agradecimiento por parte de los miembros de esta Comisión su presencia en la tarde de hoy ante esta Comisión.

Por parte de la señora secretaria, se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000171

LA SECRETARIA (SEÑORA DIÁZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 171, presentada por los procuradores don Juan Luis Ceba Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don José Luis Aceves Galindo, don Juan Carlos Montero Muñoz y doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández, para instar a la Junta a resolver de manera inmediata los expedientes de las ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. La medida 10 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que se denomina "Agroambiente y clima", está dirigida tanto al mantenimiento como a la adopción de los cambios necesarios en las prácticas agrícolas que contribuyan positivamente al medio ambiente y al clima. Por eso, dentro de la misma, se regulan dos submedidas: pagos para compromisos agroambientales y clima y apoyo a la conservación de recursos genéticos en la agricultura.

Los pagos agroambientales y climáticos desempeñan una función destacable al apoyar el desarrollo sostenible de las zonas rurales y al responder a la creciente demanda de servicios medioambientales por parte de la sociedad, incitando a los agricultores a prestar servicios a la sociedad en su conjunto mediante la aplicación de prácticas agrícolas que contribuyen a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a este, y que además son compatibles con la protección y mejora del medio ambiente, del paisaje, de sus características, de los recursos naturales, del suelo y de la diversidad genética.

Con fecha doce de marzo del dos mil quince, se publica la Orden de Agricultura y Ganadería 190/2015, de dos de marzo, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año dos mil quince y a determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER -ayudas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica en la campaña dos mil catorce-dos mil quince y ayudas a zonas con limitación natural en zonas de montaña para el año dos mil quince-. Las... las medidas que afectan a esta Orden son las siguientes: medidas agroambientales y climas (concretamente, agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional; apicultura para la mejora de la biodiversidad; aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado bovino y/o caprino; cultivo sostenible de remolacha azucarera; cultivos permanentes en paisajes singulares; gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante; y la producción integrada y mantenimiento autóctono de... -perdón- mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción) y, después, la medida agrícola ecológica. Hay una serie de... de desarrollo normativo, de cómo se aprueban estas.

Sin embargo, una organización profesional agraria denunció el retraso de este... de la aprobación de estas ayudas agroambientales que solicitaban los agricultores y los ganaderos, y que... que coincide, efectivamente, con el tema de los meses de tramitación de la PAC, y que... pues que también incidía o les podía perjudicar en los... en la resolución o no de estas ayudas para el tema de... de ir preparando ellos el tema de la nueva campaña de siembras.

Cierto es -y por eso voy a ir más al grano- que nosotros presentamos esta... esta proposición no de ley el diecisiete de septiembre, y al día siguiente o a los pocos días, pues se... se aprobaron estas ayudas. Entonces, si les parece bien a todos los grupos parlamentarios, pues me gustaría proponer un cambio en la propuesta de resolución, y sería de este tenor: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de



Castilla y León a que, una vez resuelto con fecha dieciocho de septiembre del dos mil quince la convocatoria de ayudas agroambientales del dos mil quince, se formalicen con la mayor inmediatez los contratos quinquenales de los agricultores y ganaderos que así lo requieran". Creo que es un poco más acertado, porque, efectivamente, una vez, después de aprobadas estas ayudas, está el paso siguiente, que es la formalización de estos contratos; y creemos de que estamos un poco más actualizados, que no... que está proposición no de ley, pues había carecido un poco de... de interés a estas alturas. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, en vista de esa nueva formulación y en vista de que, bueno, pues que se resolvió en su momento, simplemente para decir que apoyamos la nueva resolución y que... Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues yo voy a hacer lo mismo que el compañero Luis Mariano, porque la verdad es que tenía aquí un tocho para hablar también durante diez minutos, pero no lo creo conveniente, porque, además, creo que todos sabemos de lo que estamos hablando. Entendemos que este... este año ha sido un año difícil, es un nuevo periodo, una nueva PAC, una nueva... problemas administrativos. Nos gusta la nueva proposición del Partido Socialista. Y, bien, esperemos que el año que viene, pues se pueda hacer antes que... que este, porque de verdad que se ha empezado a resolver al inicio de la sementera, y nuestros agricultores, pues, hombre, todo lo que sea resolverlo antes... Animo al Partido Popular que también lo acepte y podamos salir de aquí con un buen acuerdo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra la señora procuradora doña Natalia del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Pues yo sí voy a decir algo. Que acepto... estamos de acuerdo con la primera proposición que hizo el Partido Socialista, estamos de acuerdo con esta proposición. Seguro que el Partido Popular hace una... una transaccional instando a la Junta a que continúe con el maravilloso, excelso, magnífico trabajo que lleva haciendo; también la aceptaremos, como si otra vez la Junta de Castilla y León no tuviera la culpa de nada.



Y es que es una cuestión de... de pura lógica, una lógica que se presupone que... que estos... que los agricultores ya están iniciando las labores de preparación, los solicitantes de las ayudas, y no saben si los expedientes serán finalmente aprobados o no; cumplen con los compromisos, y sin saber si van a recibirlas. La lógica presupone que todos los que fueran beneficiarios anterior a las medidas agroambientales -y es cierto que algunos ya las han recibido- se supone que lo serán de este periodo; y... pero este... pero, bueno, sabemos qué pasa con la lógica, y esperemos que el Partido Popular, pues acepte la propuesta del Partido Socialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Pero yo no he matado a nadie, señora... doña Natalia, yo... [Murmulllos]. Si... si ya dice usted lo que yo voy a decir, casi me dan ganas de callar, porque no sé lo que... lo que pretende usted metiéndome los dedos más allá de la lengua. No sé lo que quiere usted hacer, pero, sinceramente, todavía no he hablado y ya me está... nos está acusando. Yo, de verdad, no entiendo nada, de verdad... [murmulllos] ... se lo digo con absoluta serenidad y capacidad de concordia, ¿eh?, de verdad.

Yo solo iba a decir una cosa: después de lo que he visto, y viendo que el Grupo Socialista es razonable, viendo que ha hecho una propuesta, pues sensata, de gente normal y de persona normal y decente y... y racional y... y normal, yo no voy a decir nada más, no voy a andar con circunloquios en función de lo que usted esperaba, simplemente me sumo a su decisión. Y espero que... que, después de su pataleta, pues alcancemos todos un mensaje aquí unánime en la materia. Nada más. Nos parece muy razonable, señor Cepa, lo que acaba usted de decir. Disipe usted sospechas, que no somos demonios del averno, doña Natalia, no, no, somos personas normales y corrientes, ¿eh? Nada más. Muchas gracias. Estamos de acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo... No quiere... no necesita intervenir don Juan Luis Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la nueva propuesta de resolución de la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista.

Votación PNL/000171

¿La entendemos aprobada por asentimiento? Pues el resultado es: se aprueba la... la proposición no de ley con la nueva propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].